

 Municipio de Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN 002	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 1 de 4

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	11	25	A	30	11	25 ✓
¿Se cumplió con las actividades pactadas?	SI		X		NO		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA				PRESUPUESTAL		
	71,42%				71,42%		

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOHN FREDY TABORDA FLÓREZ
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN
CARGO	SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN
LOCALIDAD	MUNICIPIO DE TITIRIBÍ – ANTIOQUIA

Datos del contrato supervisado e intervenido

NÚMERO DE CONTRATO	CPS 191 DE 2025 ✓
FECHA DE CONTRATO	Septiembre 30 de 2025
CONTRATISTA	CLARA CECILIA MUÑOZ DUQUE
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	65726779
PROYECTO	N/A
VALOR	SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M.L.C (\$6.258.000)).
PLAZO	DOS (02) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL MISMO
FECHA ACTA DE INICIO	01 de octubre de 2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	24 de diciembre de 2025
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
NÚMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0000000873 de 17 de septiembre de 2025
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	0000001267 de 30 de septiembre del 2025.
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.009
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE VIOLÍN DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ."	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Municipio de  Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN 002	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 2 de 4

En términos generales y dando cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y los documentos que fueron la base de los datos de suministro para este Informe, y se le realizaron las recomendaciones pertinentes para mejorar en los próximos informes.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Apoyar la planeación e implementación de seis (6) talleres semanales de formación en el área de violín de la escuela de música, dirigido a niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio de Titiribí	X		La contratista cumplió
2	Apoyar la planeación e implementación de un (1) taller semanal con un grupo de orquesta de cámara, dirigido a los estudiantes de cuerda frotada y viento de la escuela de música del municipio de Titiribí	X		La contratista cumplió
3	Apoyar las actividades y solicitudes requeridas por el supervisor del contrato	X		La contratista cumplió
4	Apoyar las actividades artísticas y culturales que se promuevan desde la secretaría de educación y la casa de la cultura (viernes culturales, convites artísticos y culturales, fiestas, festivales, semana de la literatura, entre otros).	X		La contratista cumplió
5	Apoyar la realización de una muestra artística de los procesos del área de música en coordinación con la dirección de cultura al finalizar el contrato.	X		La contratista cumplió
6	Garantizar una correcta y adecuada atención a los usuarios	X		La contratista cumplió
7	Apoyar en el cuidado de los instrumentos musicales de la escuela de música	X		La contratista cumplió
8	Las demás afines y conexas al objeto contractual y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	X		La contratista cumplió

Concepto General del cumplimiento de las obligaciones: Al realizar el seguimiento de las obligaciones contractuales se presenta el siguiente resumen: El contratista cumplió con sus obligaciones contractuales.

Es de anotar que las obligaciones de este contrato son de continuo cumplimiento y se realizan continuamente. Las obligaciones, en algunos de los casos, están sujetas a la programación de la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Municipio de  Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN 002	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 3 de 4

Lleva ejecutado el 71,42% de su contrato, es muy importante que la contratista pueda ayudarnos a expandir el proceso a algunos sectores rurales y de manera específica a la I.E Benjamín Correa Álvarez de la Albania

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica desempeño deficiente para el informe del contratista del periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025.✓

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ÍTEM	ENTIDAD	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	Código PLANILLA NRO.
PENSIÓN	Colfondos	2025 - Noviembre	2025-11-27	9994842980
SALUD	Savia Salud	2025 - Noviembre	2025-11-27	9994842980
RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	2025 - Noviembre	2025-11-27	9994842980
Total, a pagar	\$185.500			

Certificado de Pagos a la Seguridad Social, correspondiente al mes de noviembre de 2025, soportado según Código de Planilla Nro. 9994842980 Cumplió con el pago de noviembre de 2025, según las fechas establecidas por el ministerio de protección social, el pago es igual o superior al 40% del ingreso mensual conforme a los requerimientos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, por lo anterior se procedió a verificar el estado de afiliación en el que consta que se encuentra activo y al día.

6. CONTROL DE COBROS Y PAGOS EFECTUADOS

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	\$6.258.000	Acta de pago 01		30/10/25	\$2.235.000
Valor Adiciones	\$0				
Valor Total del Contrato	\$6.258.000				
Valor pagado	\$2.235.000 ✓				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.235.000 ✓				
Valor total ejecutado	\$4.470.000 ✓				
Valor saldo por ejecutar	\$1.788.000 ✓				

 Municipio de Titiribí	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN 002	Código: CON-FR-15
		Versión: 00
		Página 4 de 4

7. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐
----	-------------------------------------	----	--------------------------

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

- Cuenta de cobro
- Informe de actividades
- Evidencia Fotográfica
- Rete-empleados
- Cronograma de actividades

8. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
☒	☐

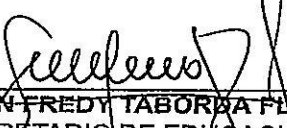
9. META DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APUNTA EL CONTRATO

10. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

Plan de Desarrollo del Municipio de Titiribí – Antioquia, 2024 - 2027 “Somos Titiribí”, **Componente Estratégico Número 1. Somos Desarrollo Social Y Humano:** Esta línea enmarca la visión de Titiribí hacia un futuro próspero y equitativo para sus habitantes, refleja a su vez el compromiso de promover el bienestar integral de su comunidad en cuanto al desarrollo humano, la justicia social y la inclusión; también implica la implementación de políticas y programas que garanticen el acceso equitativo a los servicios básicos de salud, educación, deporte, cultura y respeto. Se destaca la importancia de poner a las personas y habitantes del municipio en el centro de todas las acciones y decisiones de desarrollo, reconociendo que el progreso real se mide en la calidad de vida de los ciudadanos, su realización personal, sentido de pertenencia y dignidad. El trabajo arduo hacia un futuro mejor donde cada persona pueda alcanzar su máximo potencia contribuyendo al crecimiento colectivo del territorio.

Programa 1.11. Cultura, Arte e Historia: Este programa busca fomentar la vida cultural con la promoción activa de los procesos culturales y artísticos como la música, el teatro, las danzas, el cuidado y protección del patrimonio histórico municipal, y el hábito de la lectura con el acceso a la información y educación mediante el apoyo a bibliotecas públicas. Todo esto por medio del desarrollo de estrategias que impulsen la participación activa de los diferentes grupos poblacionales y vulnerables, como la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos, personas mayores, mujeres y personas con discapacidad. También en este programa se establecen las acciones para el mejoramiento en la oferta de promoción de los procesos, el mejoramiento de la infraestructura cultural y artística, la ejecución del plan municipal de cultura 2023-2035.

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/11/2025


JOHN FREDY TABORDA FLOREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN